

Enero 29/1947

#4476

Res. aprob. de los nombramientos diplomaticos expedidos por el poder ejecutivo en favor de los señores Julio Ortega Trues; como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos y César fina Barrios Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de la Rep. en Italia.

4 piezas

Enero 1947



REPÚBLICA DOMINICANA

## SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 4336

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
14 de febrero de 1947.Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Me es grato acusarle recibo de su comunicación No. 1678, de fecha 11 de febrero en curso, con la cual ha tenido Ud. a bien remitir al Excelentísimo Señor Presidente de la República la Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. Julio Ortega Frier y César Pina Barinas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia, respectivamente, la cual ha sido registrada bajo el número 1351.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.pm  
cap/rm

P1/9284

1678

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
11 de febrero de 1947.

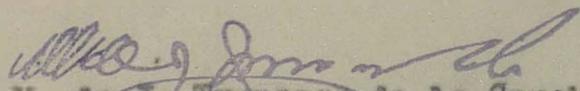
Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República,  
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 2885, de fecha 30 de enero de 1947, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores: Licdo. Julio Ortega Frier y César Pina Barinas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de Italia.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

P/19283



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 2885

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

30 ENF 1947

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé a los señores Licenciado Julio Ortega Frier y César Pina Barinas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de Italia, respectivamente; en tal virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter los expresados nombramientos a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad,

Rafael L. Trujillo,  
Presidente de la República.

*[Handwritten signature of Rafael L. Trujillo]*  
*[Handwritten signature]*  
R1/9282



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

### RESUELVE :

UNICO:- Aprobar los nombramientos diplomaticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Licenciado Julio Ortega Frier, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América y César Pina Barinas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Italia.

Dado en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos cuarente y siete; años 103 de la Independencia, 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.-

*R. Emilio Jiménez*

R. EMILIO JIMÉNEZ,  
Secretario.

*Abelardo R. Nantia*

ABELARDO R. NANTIA,  
Secretario.

*M. de J. Troncoso de la Concha*

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,  
Presidente.

18 LEGISLATURA *ExT* de 19 *X7*

REGISTRADA AL No. *11449*

en el folio *15* del libro letra *Q*

No. *15* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *una* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales

Ciudad Trujillo, *19* de *Marzo* *X7*

Jefe de las Oficinas del Senado

